

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social el proyecto "Por una escuela sin violencia" desarrollado en el C.E.M. n° 84 de la ciudad de Viedma, desde el mes de junio hasta septiembre de 2013.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 229/2013